



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC:0021218/2012



VISTO:

el pedido de designación de la Lic. María Eugenia Danieli como Coordinadora Académica del Programa de Postulación Docente en "Enseñanza de las Disciplinas Escolares – Especialización Superior" elevado por la Subsecretaría de Extensión; y

CONSIDERANDO:

que se agrega a las actuaciones el Acta de Selección de la docente mencionada;

que se requiere que la Lic. Danieli sea designada desde el 1° de abril hasta el 31 de diciembre de 2012 y desde el 1° de febrero al 30 de octubre de 2013;

que la designación se encuadra en los Art. 15 y 16 de la Ordenanza Nro. 1/06 del H.C.D.;

que en sesión del día de la fecha se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR a la Lic. **MARÍA EUGENIA DANIELI**, legajo 80.474, como Coordinadora Académica del Programa de Postulación Docente en "Enseñanza de las Disciplinas Escolares – Especialización Superior" desde el 1° de abril hasta el 31 de diciembre de 2012 y desde el 1° de febrero al 30 de octubre de 2013.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: **166**
PJM/m.s.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DOMINGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES